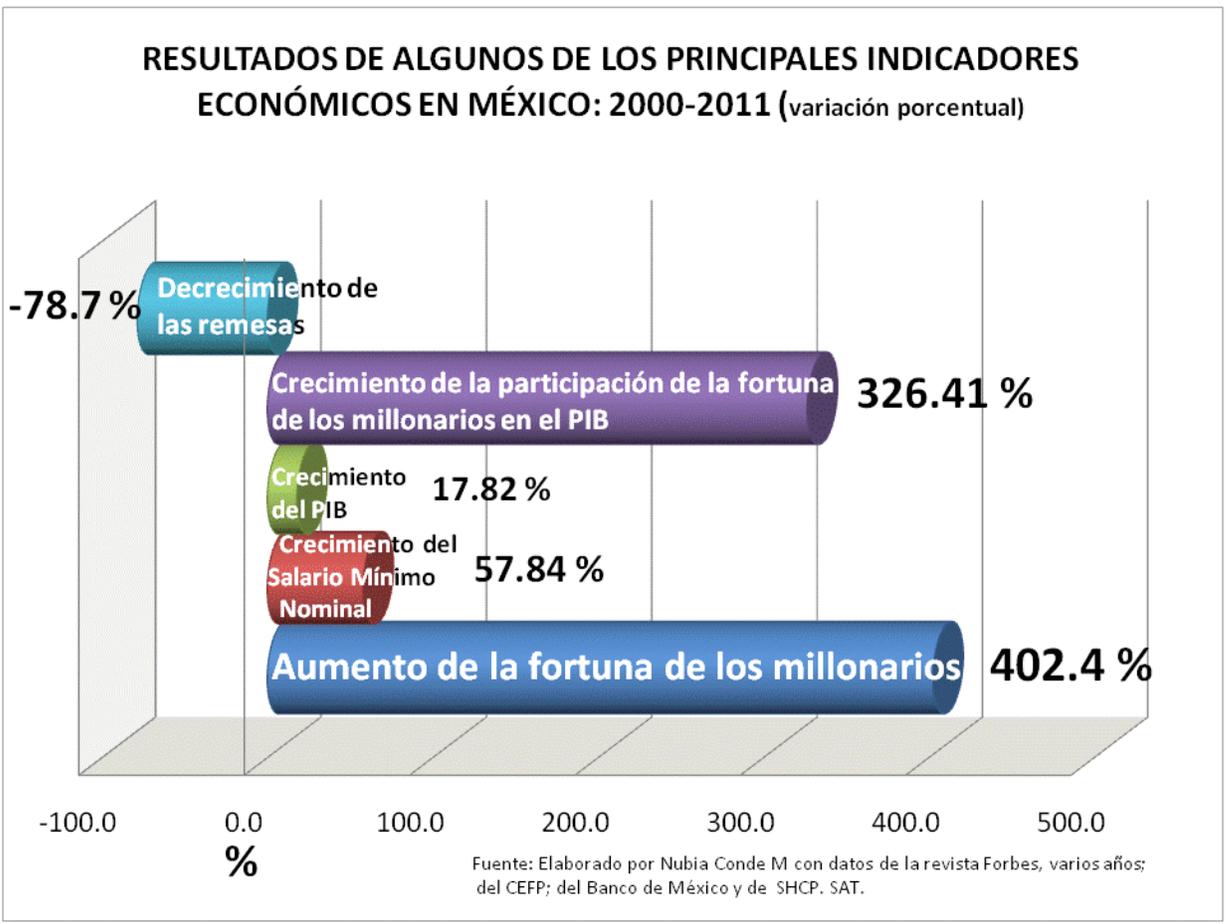




Reporte de Investigación No.90

México: Resultados de la política económica aplicada a los trabajadores (2006-2011)



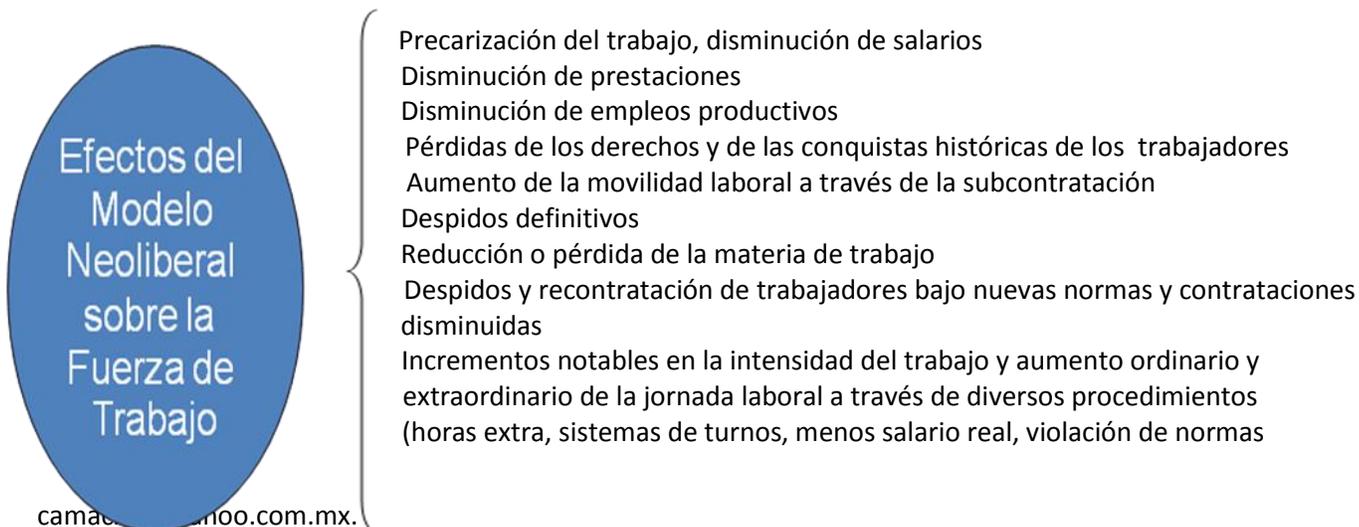
Sin prestaciones laborales más de 29 millones de trabajadores y con una Pérdida del Poder Adquisitivo del Salario Mínimo de 42.06 %.

“Mientras el Gobierno mexicano levanta los macroindicadores del supuesto crecimiento económico y propone modificaciones laborales, la microeconomía familiar y de los trabajadores del país muestra la magnitud del descaro oficial y de la guerra económica que tiene también bajas en aumento” **Centro de Análisis Multidisciplinario**

Las reformas laborales de los distintos partidos y de la clase política del país, significan un golpe a los trabajadores de la misma magnitud que la reforma al artículo 27 durante el salinismo, y son en los hechos, el cumplimiento del despojo en el área laboral de los mexicanos, y todo esto se intenta hacer para tener el beneplácito de los que aplaudieron al TLC: los empresarios, banqueros, políticos, magistrados, gobernadores asesores de suspirantes a presidente y todos aquellos que se levantaron y decían que la reforma al 27 y el TLC era lo mejor que le ocurrió al país, en suma, todos aquellos que siempre han sacado ventaja del país a costa de los trabajadores y que pretenden que pase de manera desapercibida y que se nos olvide a los que generamos la riqueza en México, al pueblo.

La política “ejemplar” del gobierno, ha generado la precarización de las condiciones de vida y de trabajo de la clase trabajadora en México. Al observar la pérdida de prestaciones, el incremento en las jornadas laborales, disminución del salario real, la existencia de empleos precarios, en suma, un terreno fértil a la desigualdad.

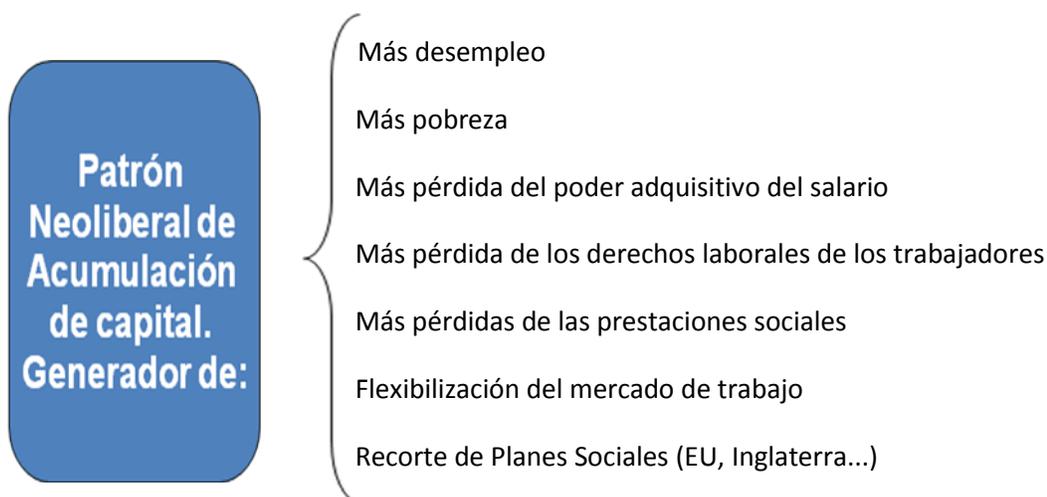
Hoy el salario mínimo en México es insuficiente para la reproducción de la fuerza de trabajo y lo demostraremos en esta Investigación, analizando por un lado la precariedad y la flexibilidad laboral, y por el otro, cómo un pequeño grupo acumula una inmensa proporción de la riqueza nacional. Como consecuencia de las políticas económico-sociales aplicadas en el país tenemos las siguientes secuelas:



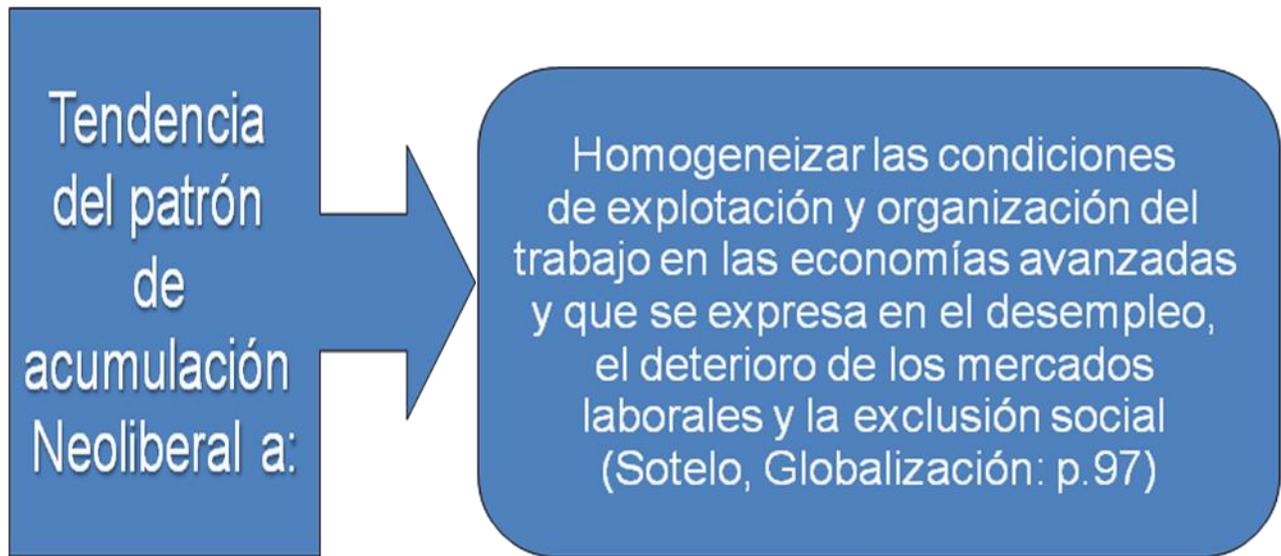
jurídico-laborales, etc.)

(A. Sotelo. Globalización p.106)

La Premisa del Neoliberalismo es: El deterioro del trabajo y de la distribución regresiva del ingreso a favor de las capas intermedias y superiores de la burguesía.



El objetivo estratégico del capital es: En tiempos de crisis, garantizar la tasa de ganancia, a cualquier precio (Marx).



Dicha tendencia está encaminada a:

- Elevar la intensidad del trabajo
- Extender la jornada laboral (en algunos casos) más allá de su límite normal
- A rebajar los salarios con ayuda de un incremento en la competencia entre los propios trabajadores
- Pago del salario por debajo de su valor
- Aumentar la productividad y la cuota de ganancia

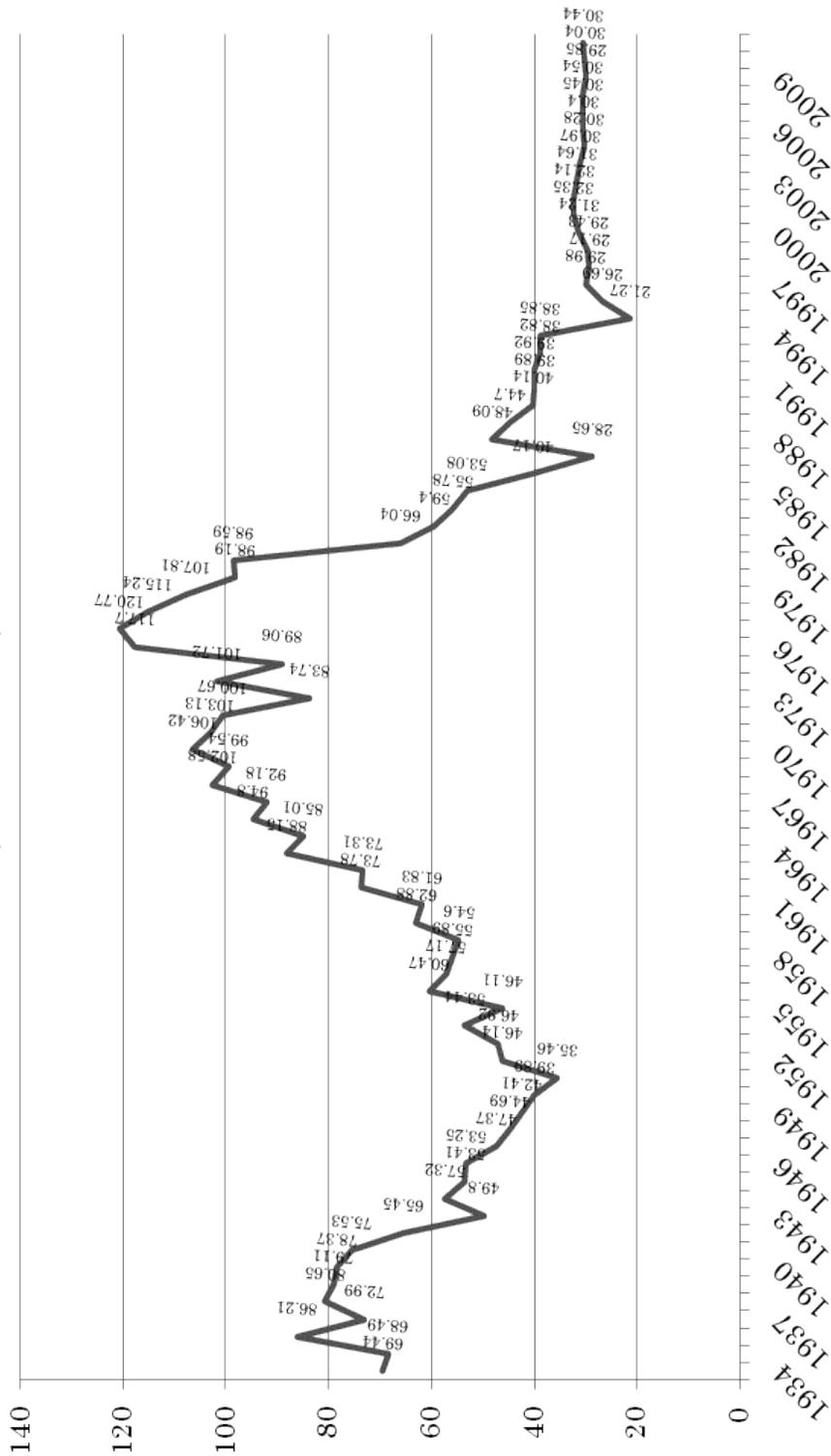
¿PERO CUAL HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DEL SALARIO MÍNIMO EN MÉXICO?

En las siguientes gráficas (según datos oficiales) observamos por año, sexenio y modelo económico:

Analizamos que a partir de 1977 el salario real empieza su declinación, en cuanto a poder de compra, un factor importante es la política de control salarial (topes salariales) impuesta a los trabajadores, y otro factor importante es el aumento de la inflación, es decir el incremento en los precios, sobre todo de los productos que conforman la canasta básica y especialmente de los alimentos esenciales para la gran mayoría de la población:

Grafica. 1 Evolución del Salario Mínimo en México 1934-2010 (1978=100)

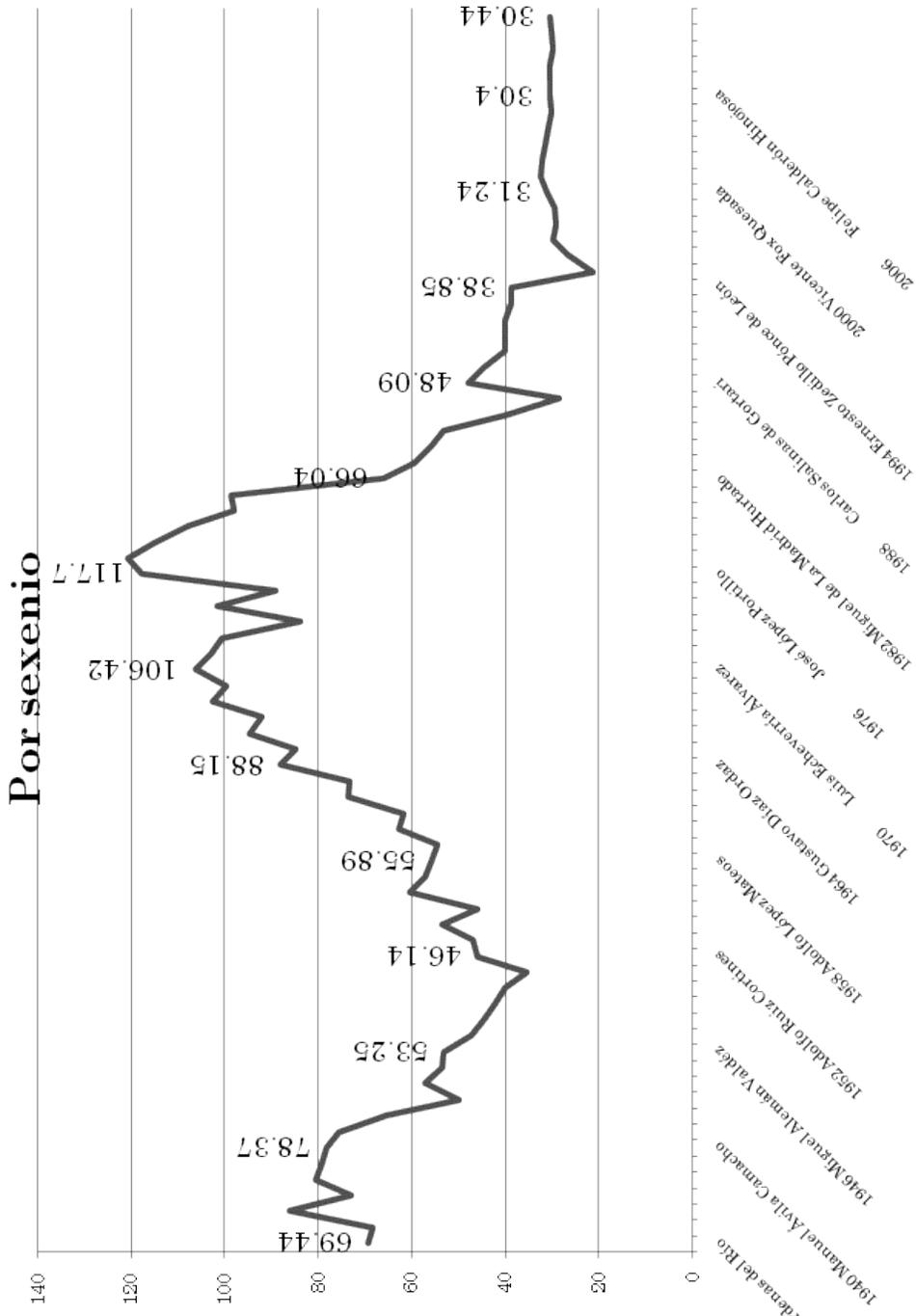
Evolución del Salario Mínimo en México 1934-2010 (1978=100)



Fuente: Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI), Banco de México (Banxico), Nacional Financiera (NAFINSA) "La Economía Mexicana en Cifras" Elaboro: Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la UNAM.

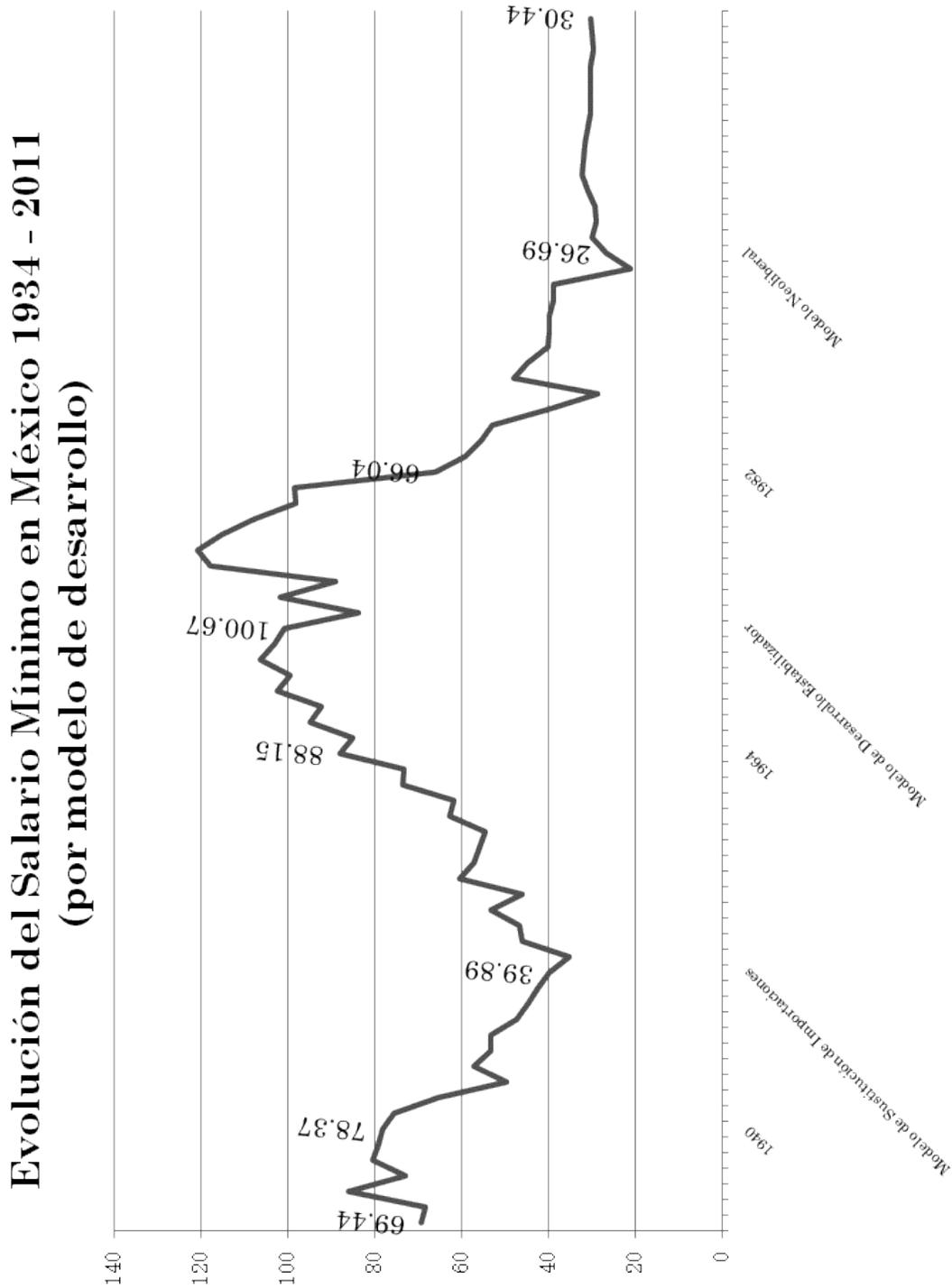
Grafica. 2 Evolución del Salario Mínimo en México 1934-2010 (1978=100) por sexenio

Evolución del Salario Mínimo en México 1934-2011 (1978=100) Por sexenio



Fuente: Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI), Banco de México (Banxico), Nacional Financiera (NAFINSA) "La Economía Mexicana en Cifras" Elaboro: Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la UNAM.

Grafica. 3 Evolución del Salario Mínimo en México 1934-2010 (1978=100) por modelo de desarrollo



Fuente: Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI), Banco de México (Banxico), Nacional Financiera (NAFINSA) "La Economía Mexicana en Cifras" Elaboro: Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la UNAM.

El Salario para el caso en México se encuentra normado jurídicamente en la constitución de 1917, en el artículo 123, Fracción sexta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se indica lo siguiente: “Los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales. Los primeros regirán en las áreas geográficas que se determinen; los segundos aplicarán en ramas determinadas de la actividad económica o en profesionales, oficios o trabajos especiales. Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer la educación obligatoria de los hijos”.

Existen tres Áreas Geográficas (A, B y C)

En diciembre de 1986 fue modificado el artículo 123 en su fracción sexta quedando establecido que “Los salarios mínimos se fijarán por una comisión nacional integrada por representantes de los trabajadores, de los patrones y del gobierno...” La comisión se denomina: *Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI)*.

Es importante señalar que la CONASAMI desde que fue impuesto a México el Modelo económico no se conocen y /o realizan los estudios científico, que por ley deben servir de base para establecer anualmente el monto de los salarios mínimo general y profesionales. Entonces no se conocen los criterios económico-sociales y políticos, con los cuales la representativa comisión tripartita (gobierno empresarios y sector obrero-sindical) establecen los nuevos salarios mínimos cada año. Y que luego son legalizados y se publican en el diario oficial respectivo.

Cabe señalar que además del salario mínimo existe el salario contractual que tiene que ver con todas aquellas empresas con jurisdicción federal. *La Secretaría del Trabajo y Previsión Social* es quien supuestamente genera indicadores para la regulación de este salario.

Salario contractual: “es la retribución que paga el patrón al trabajador por sus servicios, formalizado mediante un contrato colectivo de trabajo”.

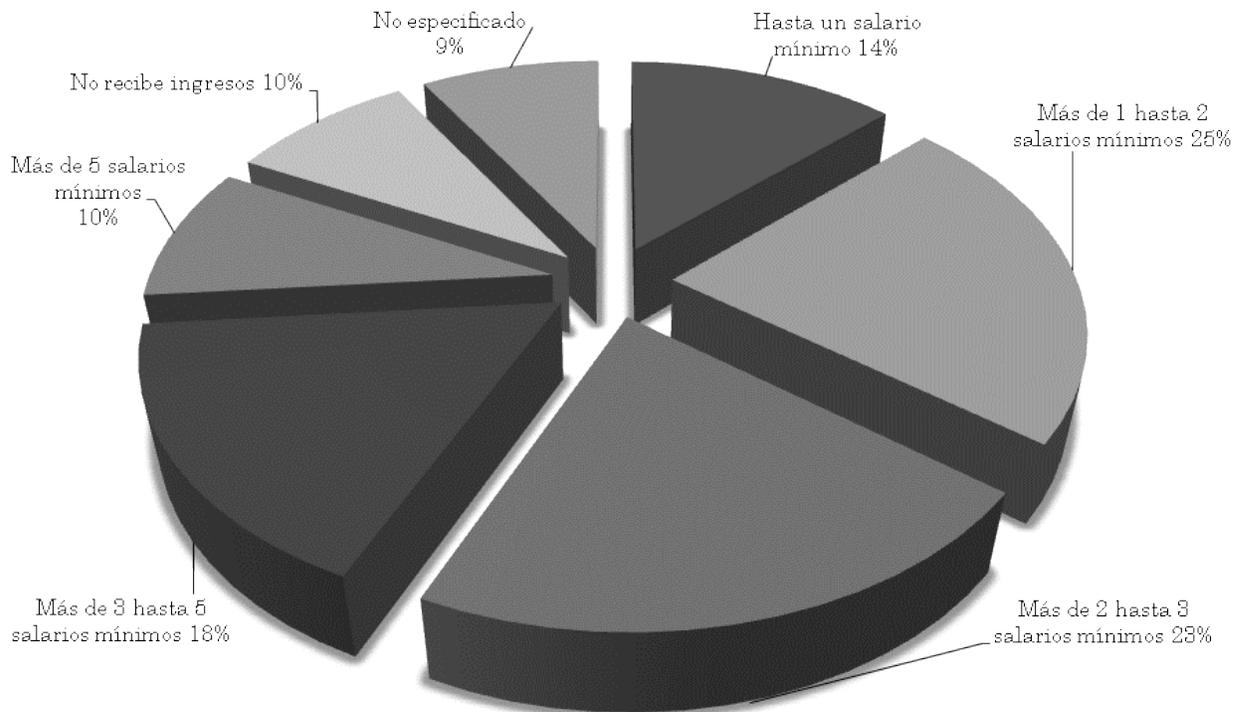
Este 1° de Mayo los trabajadores ¿tienen algo que festejar?

En lo que respecta al **Poder Adquisitivo del Salario en México**

Consideramos que en México 45% de la población ocupada percibe de 0 a 2 Salarios Mínimos:

Grafica de Pastel No 4. **Población Ocupada por nivel de ingresos julio-septiembre de 2010**

Población Ocupada por nivel de ingresos julio-septiembre de 2010

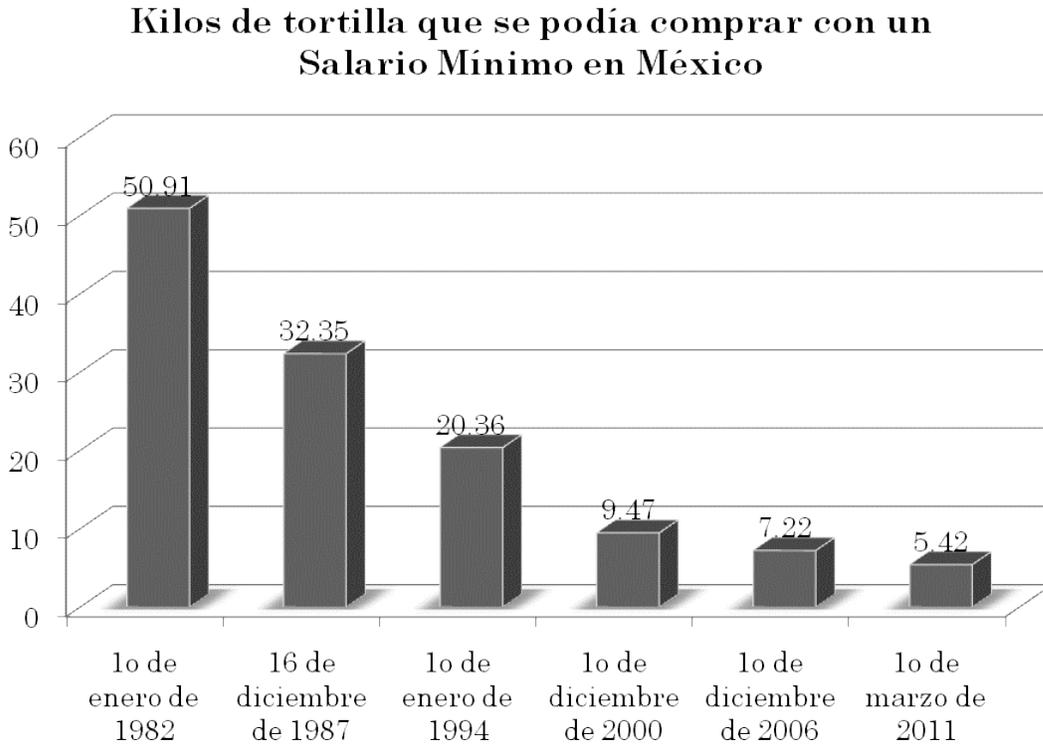


49% de la Población Ocupada recibe de 0 a 2 Salarios Mínimos

Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario (C.A.M.) de la UNAM. Enero de 2011.

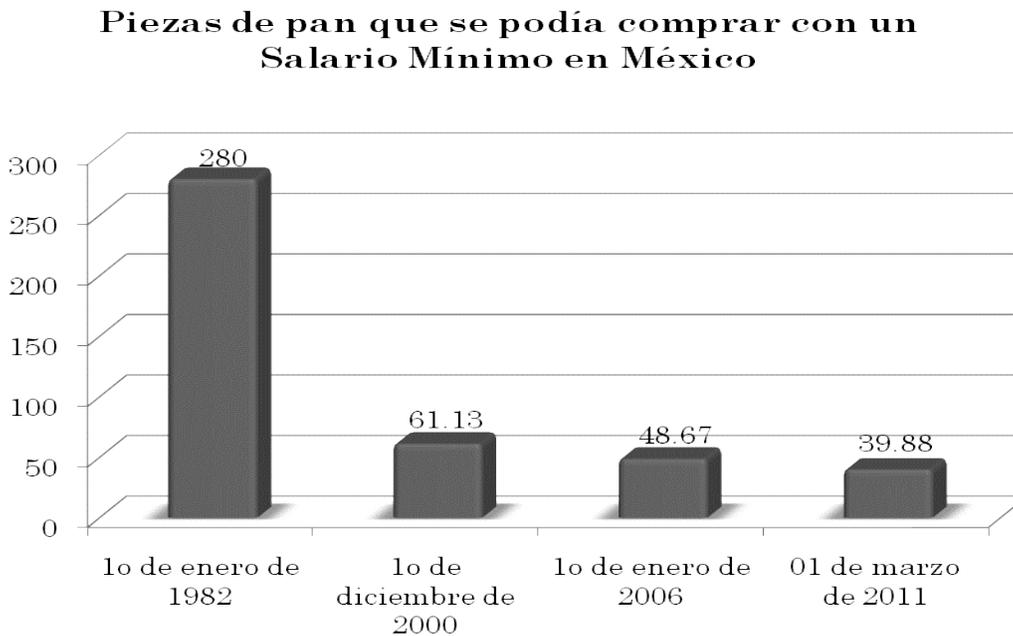
Cuadro No. 1				
Variación en el incremento de precios de algunos productos				
	PRODUCTO	Incremento acumulado de 01/12/06 a 01/03/11	Precio en 2006	Precio 2011
1	Aguacate	239.04 %	\$ 12.09	\$ 28.9
2	Limón	230.45 %	\$ 6.01	\$ 13.85
3	Azúcar	199.31 %	\$ 7.24	\$ 14.43
4	Frijol	199.50 %	\$ 10.03	\$ 20.01
5	Jitomate	141.74 %	\$ 9.75	\$ 13.82
6	Huevo	144.65 %	\$ 11.58	\$ 16.75
7	Queso	193.55 %	\$ 40.77	\$ 78.91
8	Pan blanco	175.00 %	\$ 1.00	\$ 1.75
9	Tortilla	153.26 %	\$ 6.74	\$ 10.33
Salario Mínimo Nominal		22.90 %	\$ 48.67	\$ 59.82

Grafica 5. Lo que se podía comprar de Kilos de Tortilla con un salario mínimo en México.



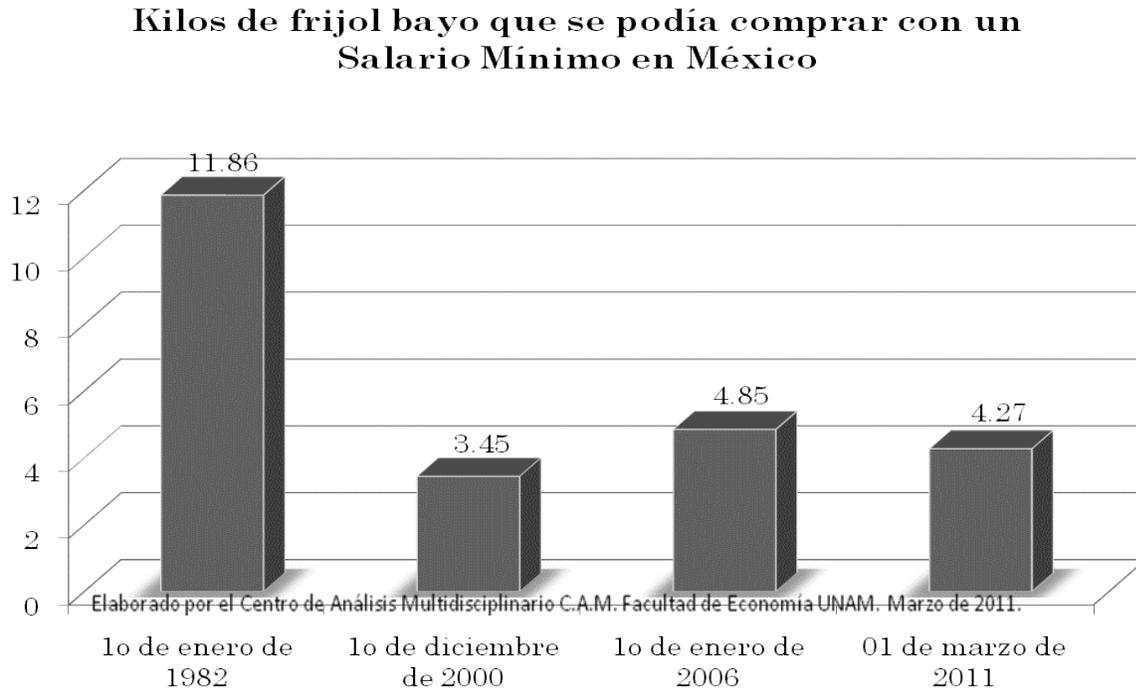
Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario (C.A.M.) de la UNAM. Marzo de 2011.

Gráfica No 6. Piezas de pan que se podían comprar con un salario mínimo en México.



Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario (C.A.M.) de la UNAM. Marzo de 2011.

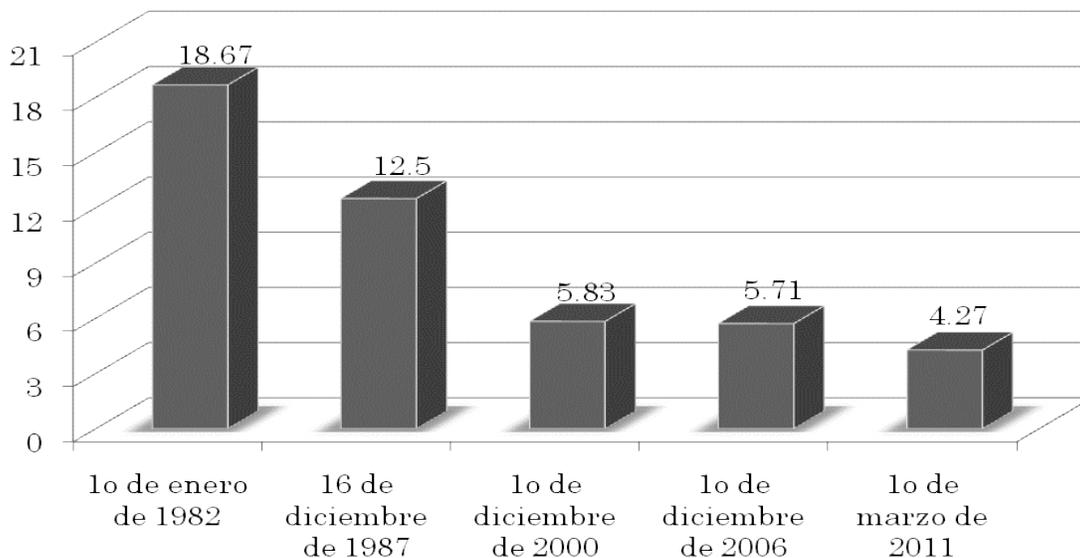
Grafica 7. Kilos de Frijol Bayo que se podían comprar con un salario mínimo en México.



Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario (C.A.M.) de la UNAM. Marzo de 2011.

Gráfica 8. Litros de Leche que se podían comprar con un salario mínimo en México.

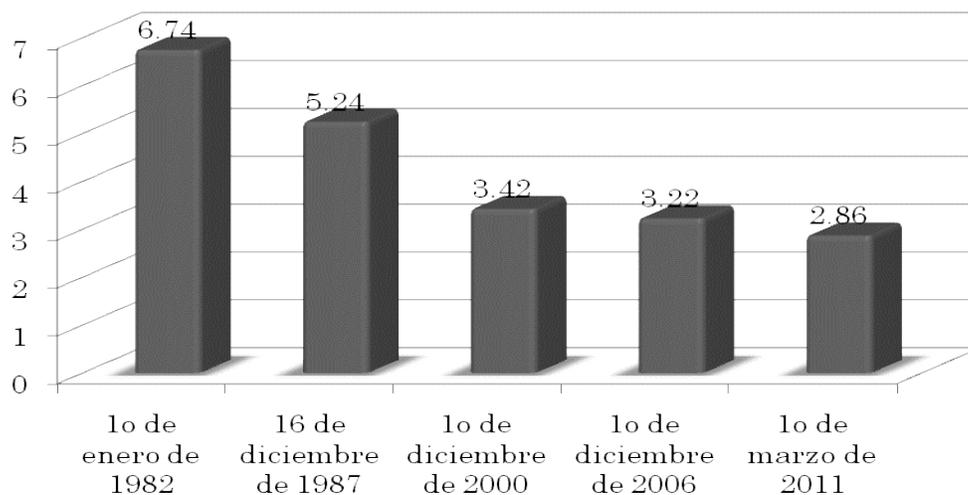
Litros de leche que se podía comprar con un Salario Mínimo en México



Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario (C.A.M.) de la UNAM. Marzo de 2011.

Gráfica 9. Litros de aceite que se podían comprar con un salario mínimo en México.

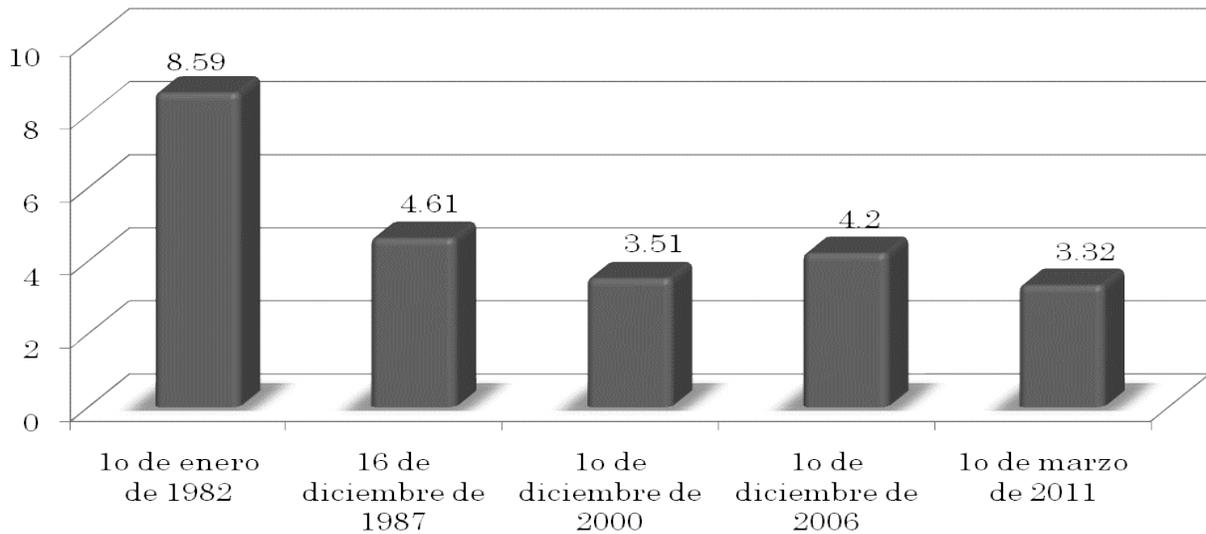
Litros de aceite que se podía comprar con un salario mínimo en México



Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario (C.A.M.) de la UNAM. Marzo de 2011.

Gráfica 10 Kilos de Huevo que se podían comprar con un salario mínimo en México.

Kilos de huevo que se podía comprar con un Salario Mínimo en México



Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario (C.A.M.) de la UNAM. Marzo de 2011.

Cuadro No. 2 Salario Mínimo Nominal y Precio de la CAR

FECHA	SALARIO MINIMO NOMINAL DIARIO (pesos)	PRECIO DE LA CAR (pesos)

16 Dic 1987	\$ 6.47	\$ 3.95
1° Dic 1994	\$ 15.27	\$ 24.6
1° Dic 2000	\$ 37.89	\$ 64.58
1° Dic 2006	\$ 48.57	\$ 80.83
1° Mar 2011	\$ 59.82	\$ 171.37

Fuente: Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario (C.A.M.)
 Facultad de Economía de la UNAM. Abril de 2011

Cuadro No. 3 Precio de la Canasta Alimenticia Recomendable (CAR) y Poder Adquisitivo del Salario Mínimo

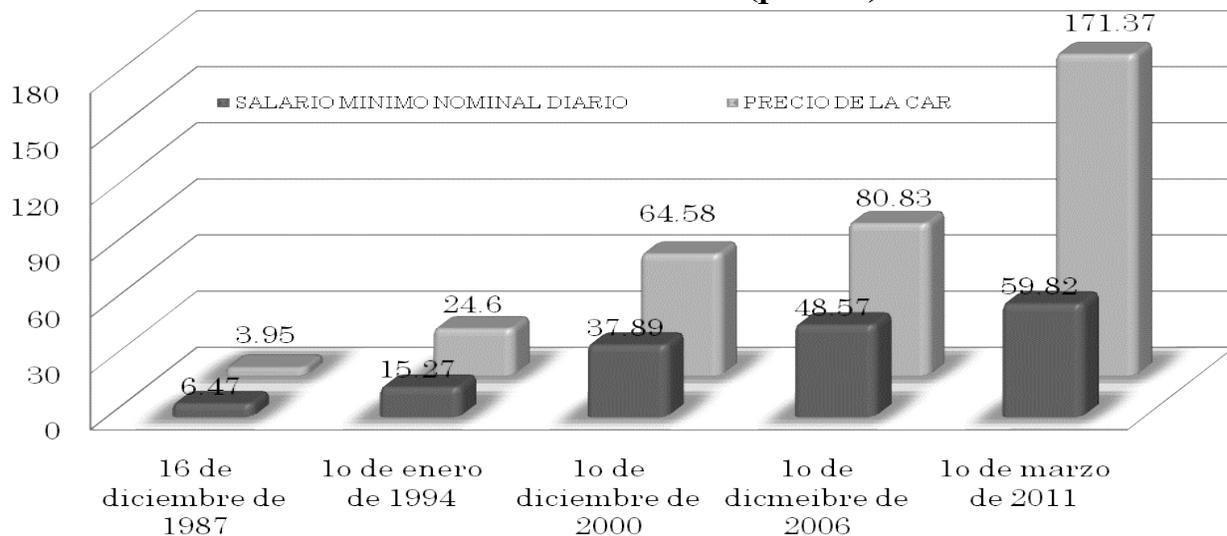
FECHA	PRECIO CAR (\$)	INDICE PRECIO CAR (%)	SALARIO MINIMO		INDICE SMND (%)	SALARIO		PÉRDIDA DE PODER ADQUI- TIVO (%)	TIEMPO DE TRABAJO NECESARIO (hrs-min)
			NOMINAL DIARIO (SMND) (\$)	SALARIO NOMINAL POR HORA (\$)		SALARIO REAL (SR) (\$)	INDICE SR (%)		
16 Dic. 1987	3.95	100.00	6.47	0.81	100.00	6.47	100.00	-	4' 53''

1° Dic. 1994	24.6	622.78	15.27	1.91	236.01	2.45	37.90	-62.10	12' 53''
1° Dic. 2000	64.58	1634.94	37.89	4.74	585.63	2.32	35.82	-64.18	13' 38''
1° Dic. 2006	80.83	2046.33	48.57	6.07	750.70	2.37	36.68	-63.32	13' 19''
1° Marzo 2011	171.37	4338.48	59.82	7.48	924.57	1.38	21.31	-78.69	22' 55''

Fuente: Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la Facultad de Economía de la UNAM con datos de la CONASAMI. Para la elaboración de los índices de la CAR y del SM se tomó como año base 1987.

Gráfica No 11 Salario mínimo nominal diario vs. Precio de la CAR 1987-2011

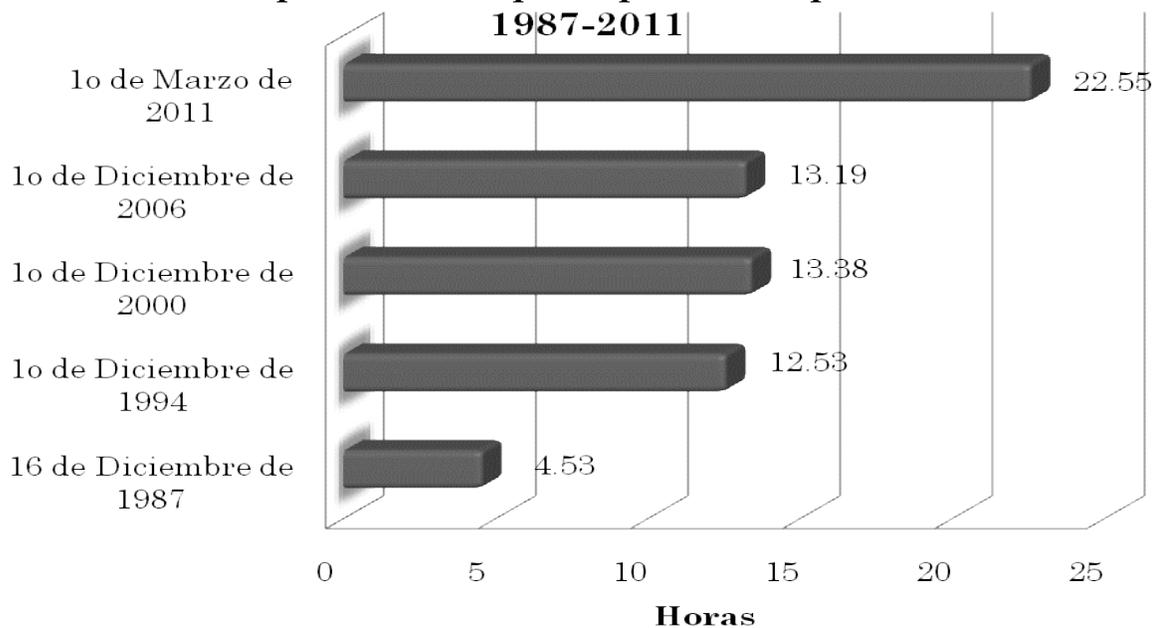
Salario Mínimo Nominal diario y precio de la CAR 1987-2011 (pesos)



Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario (C.A.M.) de la UNAM. Marzo de 2011.

Gráfica No 12 Tiempo de Trabajo necesario que una persona tendría que laborar para adquirir la CAR

Tiempo de trabajo necesario que una persona tendría que laborar para poder adquirir la CAR

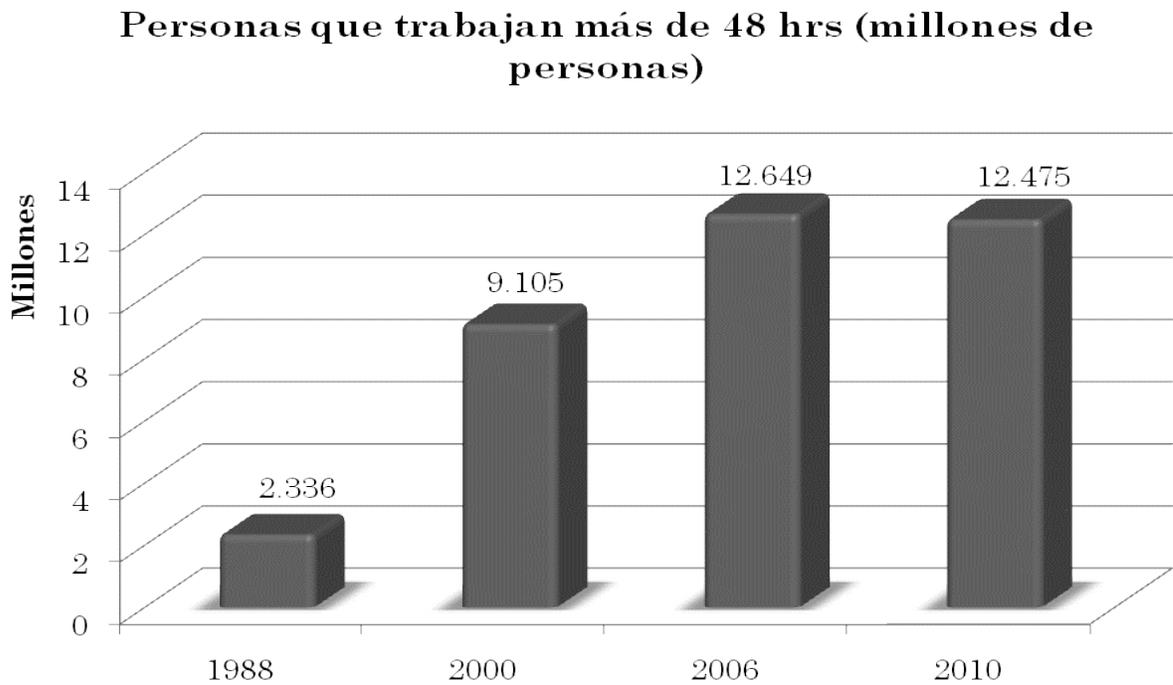


Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario (C.A.M.) de la UNAM. Marzo de 2011.

Gráfica No 13 Población Ocupada sin prestaciones laborales



Gráfica No 14 **Personas que trabajan más de 48 hrs.**



Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario (C.A.M.) de la UNAM. Abril de 2011

Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) Resultado de la política económica UNAM, Mayo de 2011

Mientras la Política Económica Neoliberal ha contribuido a desvalorizar la fuerza de trabajo ¿A QUIENES HA BENEFICIADO?

En 1993, solamente tres mexicanos figuraban entre los más acaudalados del mundo, a saber: Emilio Azcárraga Jean, Carlos Slim y Lorenzo Zambrano.

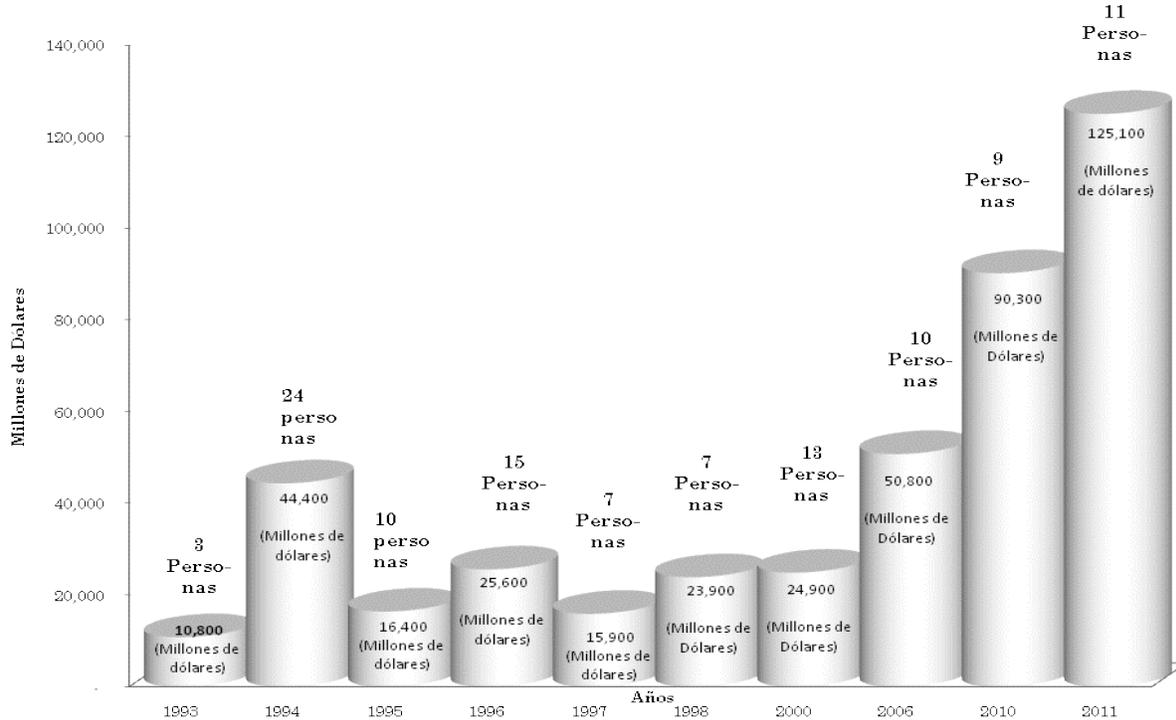
Entre los tres poseían lo que sería igual a 1.98 % del PIB del mismo año; era entonces presidente Carlos Salinas de Gortari, para 1994 fueron 24 *los afortunados de nuestro país*.

En ese mismo año, dejó la presidencia Salinas y Zedillo fue su sucesor; ocurrieron los llamados “errores de diciembre” y desde entonces hasta los actuales gobiernos panistas no había ocurrido tanta acumulación en tan poco tiempo.

Es decir, por una parte se observa un proceso de desvalorización del trabajo expresado en la pérdida de poder adquisitivo del salario y sus insignificantes incrementos (política de topes salariales). Por otro lado se ha acelerado la acumulación de riqueza en muy pocas manos, como se ejemplifica a continuación.

Gráfica No 15 Fortuna acumulada por un pequeño grupo de millonarios mexicanos

Total de fortuna acumulada por un pequeño grupo de millonarios mexicanos (1993-2011) (millones de dólares)



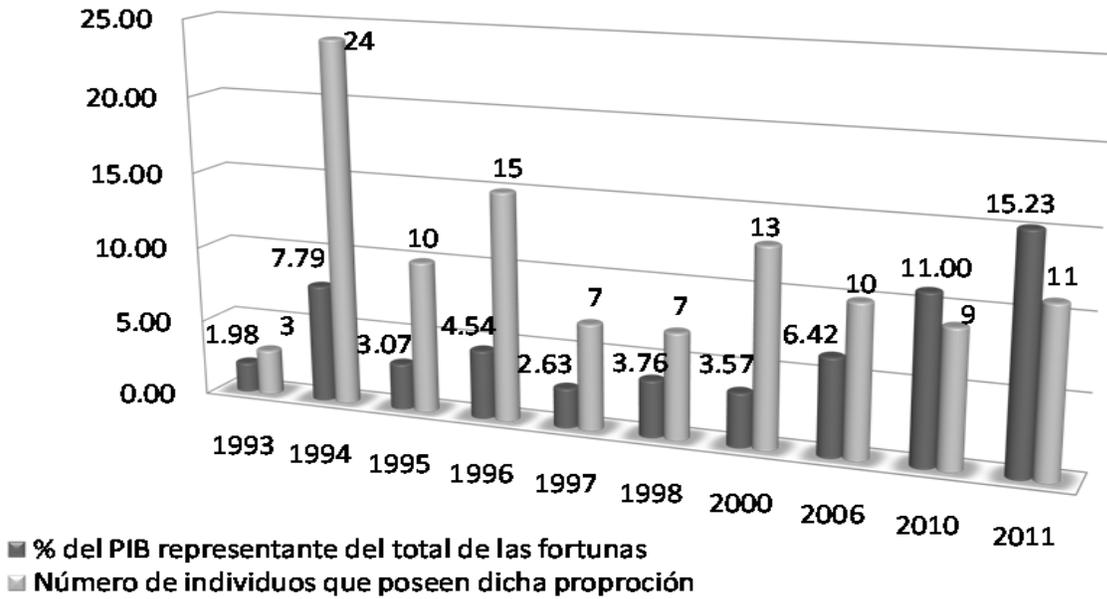
Fuente: Elaborado por Nubia Conde Menchaca con datos de la Revista Forbes. Varios años.

Es decir, en el año de 1994, en que todos los mortales y trabajadores mexicanos sufrieran la devaluación de la moneda, el monto acumulado por el grupo empresarial había aumentado su fortuna (con respecto al año anterior) de manera igualmente sorprendente, ahora poseían lo que equivalía a 7.79 % del PIB de ese año.

Después de la crisis devaluatoria, en 1996, figuraron 15 compatriotas entre las personas más ricas del mundo; aunque se redujo el grupo, seguían los legendarios tres de un trienio atrás (Slim, Azcárraga, Zambrano). Entre las 15 acumulaban lo que sería igual a 4.54 % del PIB que México logró ese año. Se percibe un período de concentración y aumento de la acumulación que no se había logrado hasta entonces, como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica No 16 Porcentaje del PIB de México que representan las fortunas del grupo de millonarios Mexicanos

Porcentaje del PIB de México que representan las fortunas del grupo de millonarios mexicanos (1993-2011)



Fuente: Elaborado por Nubia Conde Menchaca con datos de la Revista Forbes, Varios años y del centro de estudios De Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

Dos años después, en 1998, una persona no era reconocida mundialmente como millonaria si no tenía al menos dos mil millones de dólares, según *Forbes*.

Para el año 2000, en que entra Fox con el PAN y sale Zedillo (del PRI) de la residencia de los Pinos, 13 mexicanos seguían entre los más ricos del mundo con no más de lo que poseían 7 mexicanos en 1998.

Es decir 13 personas poseían, en 2000, lo que sería 3.57 % del PIB logrado ese año (ver gráfica anterior).

Dos años después, en 1998, una persona no era reconocida mundialmente como millonaria si no tenía al menos dos mil millones de dólares, según *Forbes*.

Para el año 2000, en que entra Fox con el PAN y sale Zedillo (del PRI) de la residencia de los Pinos, 13 mexicanos seguían entre los más ricos del mundo con no más de lo que poseían 7 mexicanos en 1998.

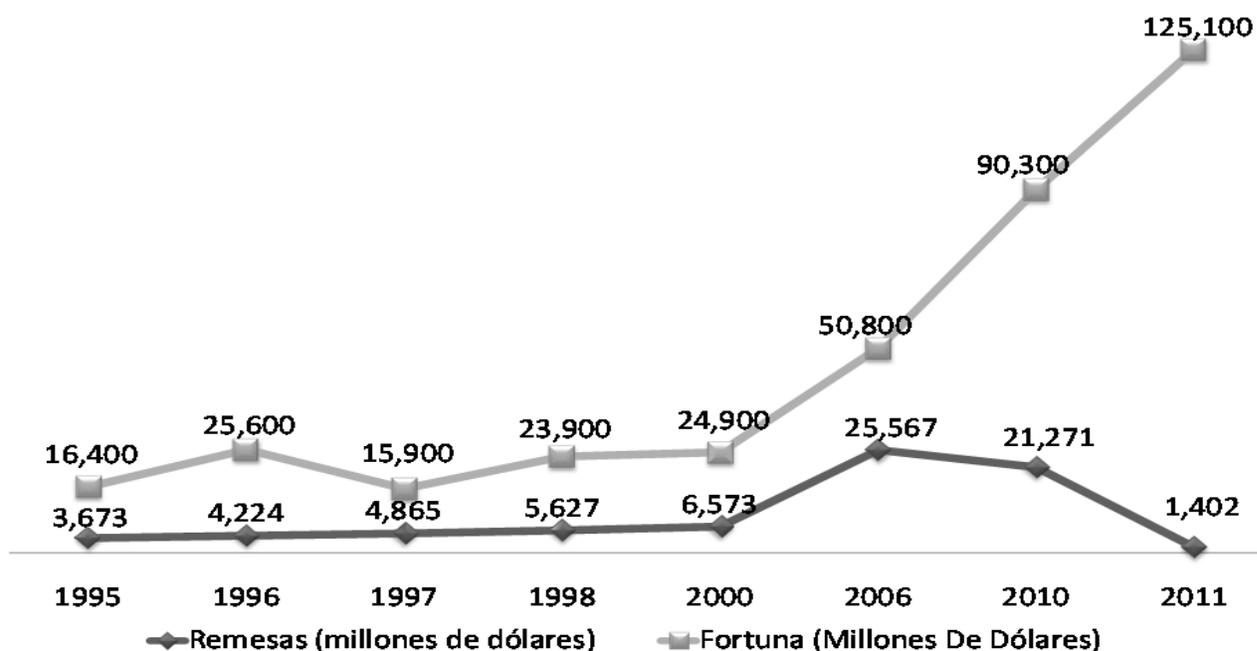
Es decir 13 personas poseían, en 2000, lo que sería 3.57 % del PIB logrado ese año (ver gráfica anterior).

En ese mismo período las remesas aumentaron 289 % y el salario mínimo nominal solamente aumentó 28.4 %. El sexenio foxista en cuanto a la acumulación de capital y concentración del mismo, supera el techo impuesto por lo ocurrido el año de la crisis devaluatoria.

Gráfica No 17 **Comportamiento del monto de las remesas y de la fortuna de los mexicanos (1995-**

2011)

Comportamiento del monto de las remesas y de la fortuna de los mexicanos (1995-2011) en millones de dólares



Fuente: Elaborado por Nubia Conde Menchaca con datos de la revista Forbes y del Banco de México

Fuente: Elaborado por Nubia Conde Menchaca con datos de la Revista Forbes y del Banco de México

Habíamos pensado que acumular más por parte de esos *ilustres 13 multimillonarios* había llegado al límite imaginable, nos equivocamos. Durante el gobierno de Felipe Calderón la concentración de capital se ha pronunciado todavía más, y con ella la desigualdad social y la pobreza. Para 2010, 90 mil 300 millones de dólares eran pertenecientes a sólo 9 ilustres, éstos poseían lo equivalente a 11 % del PIB, es decir, con el gobierno de Felipe Calderón aumentaron en 77.8 % el monto total de sus fortunas. En el mismo lapso de tiempo el salario mínimo nominal sólo aumentó 18.1 % y las remesas disminuyeron en 16.8 %.

Para 2011, del presente año, figuran 11 compatriotas entre *los millonarios* del mundo—de los cuales, solamente uno (Carlos Slim) pertenece al grupo de *los multimillonarios* del globo (aquellos que tienen un capital de al menos 30 mil millones de dólares).

Esta vez el monto de los capitales de los millonarios mexicanos es de 15.23 % del PIB de 2010.

En tan sólo un año, lograron aumentar su fortuna en 38.5 %; las remesas disminuyeron drásticamente en 93.4 %; y el salario mínimo nominal sólo aumentó 4.1 %, es decir, \$2 pesos.

EL VALOR DEL TRABAJO DE LOS MIGRANTES Y LA RIQUEZA DE LOS “AFORTUNADOS”

Durante el período de gobierno panista, se ve una clara variación en la escala lograda en cuanto a la concentración, acumulación y centralización de riqueza: *el grupo de afortunados conciudadanos ha aumentado sus riquezas en 402 %; simultáneamente crece cada vez más su peso en el PIB.*

Durante 11 años, han aumentado en 326 % la participación de sus fortunas en el PIB del país, mientras el PIB en sí sólo ha crecido 17.82 %.

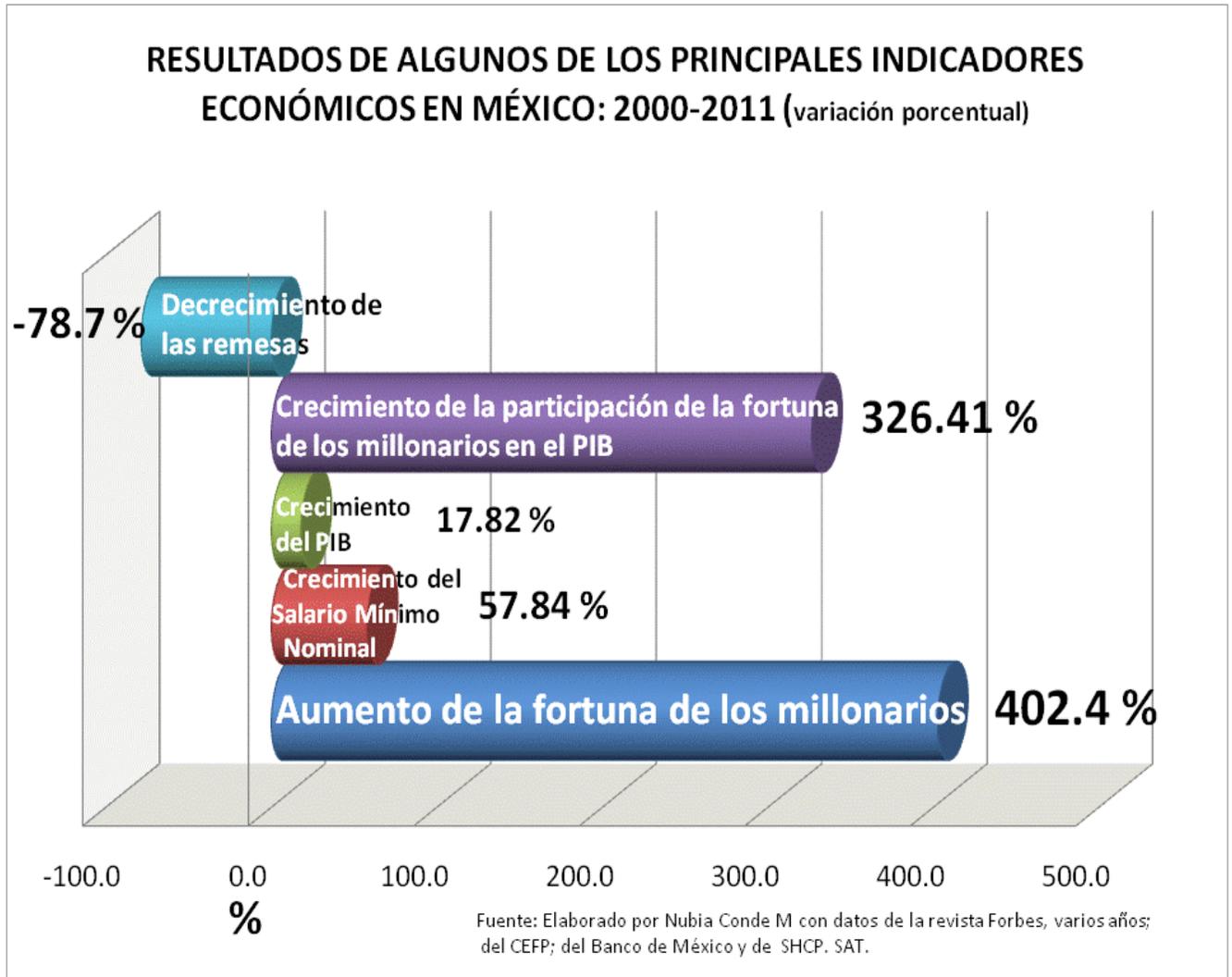
Se ha logrado una disminución de 78.7 % de las remesas y un aumento del salario mínimo nominal de 57.84 %. En otros términos, en poco más de un decenio, el aumento acumulado del SMN fue de la irrisoria cantidad de \$ 21.92 pesos mientras que el aumento del capital del grupo de *afortunados mexicanos* fue de 100 mil 200 millones de dólares.

Durante el período de gobierno panista, se ve una clara variación en la escala lograda en cuanto a la concentración, acumulación y centralización de riqueza: *el grupo de afortunados conciudadanos ha aumentado sus riquezas en 402 %; simultáneamente crece cada vez más su peso en el PIB.*

Durante 11 años, han aumentado en 326 % la participación de sus fortunas en el PIB del país, mientras el PIB en sí sólo ha crecido 17.82 %.

Se ha logrado una disminución de 78.7 % de las remesas y un aumento del salario mínimo nominal de 57.84 %. En otros términos, en poco más de un decenio, el aumento acumulado del SMN fue de la irrisoria cantidad de \$ 21.92 pesos mientras que el aumento del capital del grupo de *afortunados mexicanos* fue de 100 mil 200 millones de dólares.

Gráfica No 18 Resultados de principales indicadores en México: 2000-2011



La tendencia indica que las personas que tienen el ingreso más alto –un pequeño grupo- lo han ido aumentando en una proporción por mucho mayor al aumento del ingreso de las personas con el ingreso más bajo –millones de mexicanos. Pensamos que queda claramente contestada la pregunta que planteamos anteriormente **¿A quiénes ha beneficiado la Política Económica Neoliberal?**

El salario en México está mayoritariamente por debajo del de subsistencia y por tanto es anticonstitucional.

Hay diversos ejemplos sobre las implicaciones del salario, no importando si éstos son “altos” o “bajos”. El salario es por definición EXPLOTACIÓN.

Se observa un proceso de desvalorización del trabajo expresado en la pérdida de poder adquisitivo del salario y sus insignificantes incrementos (política de topes salariales). Por otro lado se ha acelerado la acumulación de riqueza en muy pocas manos.

En poco más de un decenio, el aumento acumulado del SMN fue de la irrisoria cantidad de \$ 21.92 pesos mientras que el aumento del capital del grupo de afortunados mexicanos fue de 100 mil 200 millones de dólares.

El valor es, ha sido y seguirá siendo producto de la Fuerza de Trabajo. *El mundo es de quienes lo construyen.*

Fuentes

Reportes de Investigación #41, #70 y #81 del Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía de la UNAM.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Avances. 22 octubre 2007. México 2007.

INEGI:

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2006-2010.

Encuesta Nacional de Empleo 2000-2005.

Encuesta Nacional de Empleo. 1988, 1998, 2002 STyPS-INEGI

COPLAMAR, Macroeconomía de las necesidades esenciales de México. Siglo XXI Editores 1a edición 1983;

Instituto Nacional de Nutrición "Salvador Zubirán"

Revista Forbes. Varios años.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. SAT

Estadísticas Históricas Indicadores Macroeconómicos de CEFP (Cámara de Diputados)

Banco de México

ITAM. <http://biblioteca.itam.mx/recursos/ehm.html>

Encuestas Directas de Precios de la Canasta Alimenticia Recomendable (CAR) en tianguis ,mercados sobre ruedas y mercados públicos por el Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) UNAM.